

LICENCIAS A FUNCIONARIOS Y PERMUTAS

En la última sesión de la Sala de Gobierno Especial del Tribunal Supremo, se acordó conceder estas licencias:

30 días al juez de primera Instancia e Instrucción de Nuevitas, doctor Antonio F. Camps Schweip; 30 al doctor Armando Labrada Cantos, juez municipal suplente de Camagüey; y la propia licencia a los doctores Juan Antonio Valdés Sánchez, juez municipal primer suplente de Pedro Betancourt, José G. Aguilar Hernández, municipal de Puerto Padre, Julio Bringuier Laredo, correccional de la Octava Sección de La Habana, y doctor Berenguer Palou de Comesaña Espaltor, juez municipal de Agramonte.

Y aprobó la permuta que de sus respectivos cargos han hecho los jueces municipales de Bejucal y Limonar, doctores Lucas V. Diego Robbio y Francisco Tamargo Biosa, respectivamente.